

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO en Altar Sonora, siendo las trece horas con diez minutos del día trece de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- **Aprobación del cuarto trimestre del 2022 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.**
- 5.- **Se somete a su consideración y en su caso aprobación la reconsideración del valor catastral del predio con clave 0300-01-128-006 a nombre de MACLOVIA QUIÑONES NUÑEZ.**
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de la sesión

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndica procuradora, así como también los regidores C.D. José David López Soto, Lic. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento. -----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que queda instalada la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, la C. LE. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, y para dar desahogo al punto número 4 toma la palabra el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente municipal, el cual expone el punto y después de analizado, se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO UNO

----- Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del ayuntamiento, que el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, sea enviado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación. -----

Carla Murillo-C.

Cesilia Oros Valenzuela

-----Para dar desahogo al punto número 5 del orden del día, se toma el acuerdo siguiente. -----

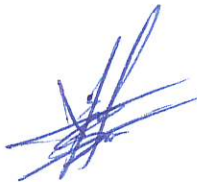
ACUERDO DOS

Se somete a consideración de este edil de representantes la reconsideración de valor catastral del predio urbano con clave **0300-01-128-006 a nombre de MACLOVIA QUIÑONES NUÑEZ** y se autoriza en unanimidad. -----

-----Continuando con el orden del día y en asuntos generales, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, toma la palabra y somete a consideración, la autorización en su carácter de presidente municipal junto con el C. Francisco Traslaviña Calderón en su carácter de director de agua potable, el poder autorizar los descuentos y condonaciones a los usuarios que se requiera, lo cual fue autorizado por unanimidad por este H. Ayuntamiento. -----

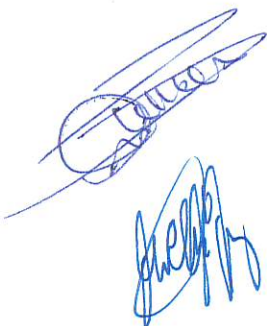
-----Retoma la palabra el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal; el cual somete a consideración, y en su caso aprobación el convenio de colaboración que celebrarían por una parte el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, ICRESON representado por el Lic. Gerardo Vázquez Falcón en su carácter de vocal ejecutivo, por la comisión de bienes y concesiones del Estado de Sonora, (LA CEBYC) representada por el Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz, en su carácter de coordinador ejecutivo y por otra parte este H. Ayuntamiento de Altar, a través del presidente municipal, síndica procuradora y secretaria municipal, el cual después de analizado, es autorizado por unanimidad por este cuerpo de representantes de este ayuntamiento. -----

-----Para continuar con los asuntos generales, se solicita a consideración de este cuerpo de ediles presentes; la autorización de que, por medio de este ayuntamiento, se les otorgue una beca a las dos doctoras del Centro de Salud, que cubren los horarios de 08:00 horas a 20:00 horas, así como las urgencias que surjan en las noches o madrugadas, hasta con una cantidad máxima de \$7500 pesos quincenales para cada una de ellas, lo cual después de analizado fue autorizado por unanimidad.



Carla Murillo.C.

Luis Ángel Valenzuela



Francisco Traslaviña

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del trece de febrero del año dos mil veintitrés, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma, intervinieron ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----



L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL 2021-2024



LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO



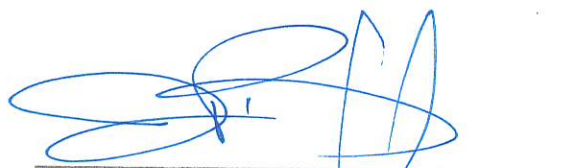
L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



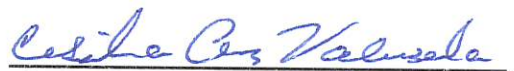
LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA